NOTA AMD. Nº 458/17.-

Cnel. Oviedo, 22 de diciembre de 2017.-

Señor Director

Abog. Santiago Jure

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, se dirige a usted con respecto a la NOTA DNCP/DNC N° 34175/17, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" - ID N° 337.316, a fin de informar que la fecha de la firma del contrato se realizó en el día cinco del plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, teniendo en cuenta el plazo contractual de la misma que no debe pasar al 31 de diciembre del corriente año y compromete la ejecución del presupuesto 2.017.

Atentamente,

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU - ADMINISTRACION

Lic. Miguel Angel Martínez
Administrador